

# PLAN DE DESARROLLO INSTITUCIONAL PDI 2022 - 2031

¡Juntos construimos Universidad!





## Consejo Superior

**Elsa Margarita Noguera De La Espriella**

Presidente

**Danilo Hernández Rodríguez**

Rector

**Iván Darío Gómez Castaño**

Delegado del Ministerio de Educación

**José Eduardo Penso Arcieri**

Representante de la Presidencia de la República

**Álvaro González Aguilar**

Representante de las Directivas Académicas

**Guillermo Rodríguez Figueroa**

Representante de los Exrectores

**Eduardo Bermúdez Barrera**

Representante de los Profesores

**Guillermo E. González González**

Representante de los Estudiantes

**Raúl Alarcón Cervantes**

Representante de los Egresados

**Manuel Tercero Fernández**

Representante del Sector Productivo elegido

Internamente por los Gremios

**Josefa Cassiani Pérez**

Secretaria



## Consejo Académico

### RECTOR

**Danilo Hernández Rodríguez**

### VICERRECTORES

**Alejandro Urieles Guerrero**

Vicerrector de Docencia

**Maryluz Stevenson Del Vecchio**

Vicerrectora Administrativa y Financiera

**Leonardo Niebles Núñez**

Vicerrector de Investigación, Extensión y

Proyección Social

**Álvaro González Aguilar**

Vicerrector de Bienestar Universitario

### DECANOS

**Marcela Cuéllar Fernández**

Decana de la Facultad de Arquitectura

**Juan David González Betancur**

Decano de la Facultad de Bellas Artes

**Alberto Moreno Rossi**

Decano de la Facultad de Ciencias Básicas

**Elcira Solano Benavides**

Decana de la Facultad de Ciencias Económicas

**Alejandro Urieles Guerrero**

Decano (E) de la Facultad Ciencias de la Educación

**Luis Alfonso Alarcón Meneses**

Decano de la Facultad de Ciencias Humanas

**Yussy Arteta Peña**

Decana de la Facultad de Ingeniería

**Cristina Montalvo Velázquez**

Decana (E) de la Facultad de Ciencias Jurídicas

**Esperanza Flórez Fernández**

Decana de la Facultad de Nutrición y Dietética

**Miriam Fontalvo Gómez**

Decana de la Facultad de Química y Farmacia



## Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional

### RECTOR

**Danilo Hernández Rodríguez**

### VICERRECTORES

**Alejandro Urieles Guerrero**

Vicerrector de Docencia

**Maryluz Stevenson Del Vecchio**

Vicerrectora Administrativa y Financiera

**Leonardo Niebles Núñez**

Vicerrector de Investigación, Extensión y

Proyección Social

**Álvaro González Aguilar**

Vicerrector de Bienestar Universitario

### JEFE DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN

**Eulalio Ismael Movilla Figueroa**

# Contenido

Presentación ..... 4

Introducción ..... 5

1. Metodología ..... 6

2. Marco Estratégico ..... 9

2.1. Marco Institucional ..... 9

- ▶ Misión ..... 10
- ▶ Visión ..... 11
- ▶ Valores ..... 12

2.2. Líneas Estratégicas ..... 13

- ▶ Formación académica integral ..... 14
- ▶ Investigación y redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad ..... 19
- ▶ Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social ..... 21
- ▶ Bienestar universitario, salud mental positiva, inclusión y democracia ..... 25
- ▶ Modernización de la gestión administrativa ..... 28

3. Seguimiento y evaluación .... 31

4. Referencias ..... 33

# Presentación

La Universidad del Atlántico ha formulado el Plan De Desarrollo Institucional PDI 2022-2031 ¡Juntos Construimos Universidad!, bajo una propuesta de construcción colectiva, a través de una metodología de carácter incluyente que garantice un amplio, abierto y representativo ejercicio de consulta a la comunidad universitaria y a la sociedad, involucrando a actores estratégicos de la región y el país.

El fortalecimiento que se ha adquirido en los procesos de planeación estratégica ha permitido alcanzar competencias para este nuevo ejercicio prospectivo de la institución, incluyendo la implementación de mecanismos de seguimiento y evaluación adecuados. El diagnóstico realizado respecto al nivel de cumplimiento de las metas trazadas en el Plan Estratégico Institucional 2009-2019, reconocido por la comunidad universitaria, fue un aporte significativo para establecer lecciones aprendidas encaminadas a la gestión del conocimiento. Ciertamente el PDI 2022-2031 es un documento resultado del proceso participativo y de construcción colectiva liderado por la gestión institucional, en el cual se consolidan los distintos aportes de estudiantes, académicos, investigadores, directivos, trabajadores y egresados.

El Plan de Desarrollo Institucional, es una síntesis de la reflexión de la comunidad académica, de elementos fundamentales que constituyen el quehacer universitario, en sus funciones sustantivas misionales, orientada a mantener el reconocimiento a nivel nacional e internacional, incorporando una visión compartida de futuro y una misión que asume el compromiso con la construcción de una mejor sociedad, formando ciudadanos críticos y preparados para tomar decisiones libres y responsables con el bien común.



# Introducción

Un plan es un instrumento para organizar los medios que permitirán alcanzar, por etapas, los objetivos propuestos. Las estrategias son ese elemento articulador con las que son movilizados los recursos financieros, humanos y materiales, a fin de traducir los proyectos en decisiones que permitan los resultados esperados. La planeación es un proceso que involucra la perspectiva de un escenario futuro, mediante la preparación, el ordenamiento, desarrollo, seguimiento y evaluación.

Para la universidad pública, las políticas están correlacionadas con el proceso pedagógico, la apropiación de conocimiento y por supuesto a una educación de alta calidad. Asimismo en la actualidad, las universidades deben responder a las expectativas de sostenibilidad financiera, de gestión eficiente de su administración, de pertinencia para el sector productivo y la sociedad, del desarrollo académico y tecnológico, del sostenimiento ambiental. Estas exigencias del entorno social y económico conllevan a que las universidades se transformen hacia la mejora de los procesos en función de alcanzar mayor eficiencia de los recursos.

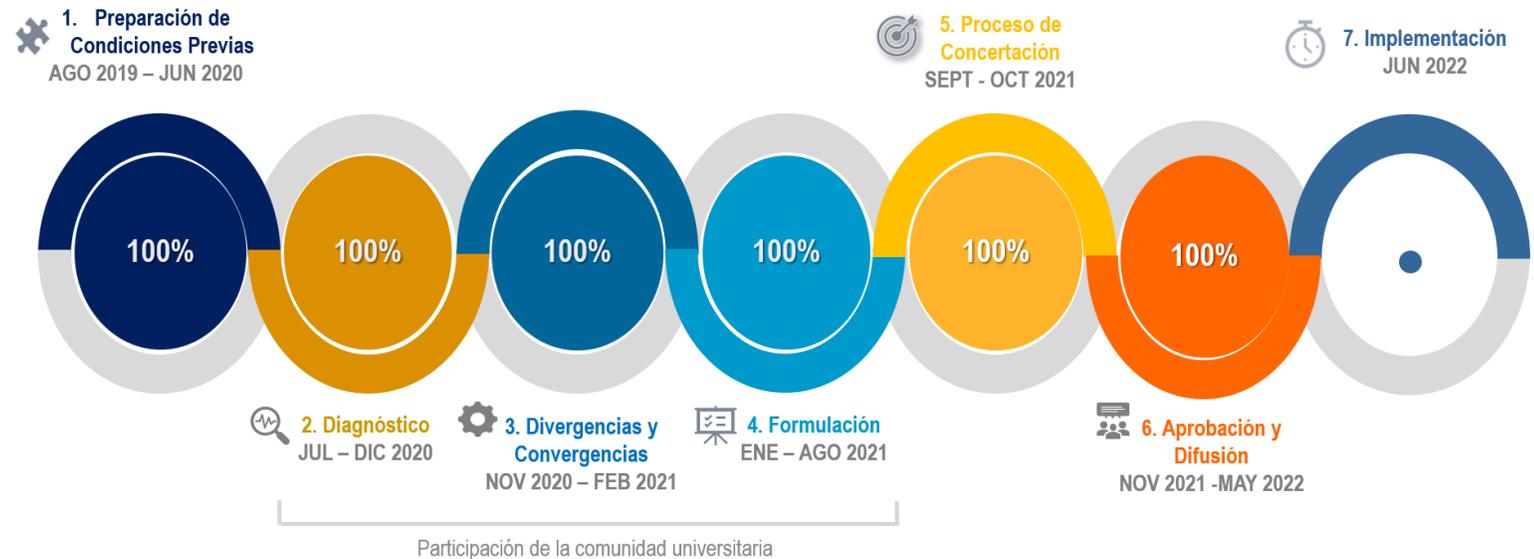
Para este Plan de Desarrollo Institucional 2022 – 2031 se establecieron cinco grandes pilares o líneas estratégicas: 1. Formación Académica Integral. 2. Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad. 3. Impacto regional, nacional e internacional desde la extensión y proyección social. 4. Bienestar Universitario, Salud mental positiva, Inclusión y Democracia. 5. Modernización de la Gestión Administrativa. Sobre estos se edificó la propuesta que direcciona la gestión universitaria, para enfrentar retos y oportunidades identificados y así cumplir el compromiso adquirido con el sector empresarial, académico y con la misma sociedad. Y de esta manera consolidar los procesos de mejoramiento continuo con el propósito de mantener la acreditación, fortalecer el posicionamiento de nuestra universidad y propender por el crecimiento institucional.



# Metodología

La Universidad del Atlántico estableció que el proceso de formulación del Plan de Desarrollo Institucional se realizaría en siete etapas, las cuales fueron descritas en el documento Metodología y aprobado por el Consejo de Planeación del Desarrollo Institucional. Las etapas están interrelacionadas pues el resultado de una aporta al mejoramiento del producto de la otra y por supuesto al de todo el proceso de manera integral, además la participación y retroalimentación fue transversal.

El desarrollo de cada una de las etapas presentadas a continuación, aseguran la participación de los distintos estamentos universitarios en la elaboración del plan, haciéndolo un proceso inclusivo.



La primera etapa, **Preparación de Condiciones Previas**, describe cuatro fases: Alistamiento Institucional, Definición de Directrices Institucionales por parte de la Alta Dirección, Fase de Organización de la Información y Documentos Bases, y Definición Metodológica.

En esta se contempla la conformación de un equipo técnico para la logística y la recolección de información relevante, la elaboración de documentos base de consulta que sirvan de marco para las etapas subsiguientes. Se pretende generar confianza e interés de los distintos actores de la comunidad universitaria para participar en el proceso de construcción del plan.

# Metodología

La segunda etapa, **Diagnóstico**, contempla tres fases, Sensibilización, Análisis de las condiciones externas y Análisis de las condiciones internas, esta contó con la participación de los ocho grupos multiestamentarios, constituidos mediante Resolución Rectoral 001994 del 20/05/2020, para analizar los temas estratégicos propuestos. Como resultado de este ejercicio, el Documento Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la institución, presenta las debilidades, fortalezas, amenazas y oportunidades resultado del análisis de contexto interno - externo y las estrategias relacionadas por cada tema estratégico dado.

La tercera etapa, **Divergencias y Convergencias**, establece dos fases: Participación divergente e Ideología Convergente. A partir del resultado de la etapa "Diagnóstico", en la que la comunidad universitaria realiza un análisis y diagnóstico del sector educativo, se procede a establecer las líneas estratégicas y los objetivos del Plan de Desarrollo Institucional PDI en el documento de bases estratégicas que responde al ejercicio participativo de estudiantes, académicos, investigadores, directivos, trabajadores, egresados y otros. Se incluyen los lineamientos estratégicos definidos, las estrategias contempladas a partir de la DOFA institucional consolidada y la plataforma estratégica con la misión, visión, valores y objetivos para el nuevo horizonte.

La cuarta etapa, **Formulación**, definida en tres fases: Definición del marco filosófico Institucional, Elaboración del primer borrador del proyecto de Plan de Desarrollo Institucional y Consolidación Colectiva del Plan de Desarrollo Institucional. En esta etapa se define la Misión, Visión y Valores institucionales, la formulación de los Motores de desarrollo por línea estratégica, estableciendo las metas de producto enmarcadas en el Documento Borrador del Plan de Desarrollo Institucional PDI, para socialización a la comunidad universitaria.



# Metodología

La quinta etapa, **Proceso de Concertación**, contempla la fase Validación, socialización y retroalimentación del Plan de Desarrollo Institucional ante los cuerpos colegiados de la Universidad y elaboración del Proyecto de Acuerdo Superior del Plan de Desarrollo Institucional. Se establece para un primer momento la aplicación de una encuesta virtual ante la comunidad universitaria con el objetivo de conocer la percepción de ésta, respecto al Documento Borrador publicado. En un segundo momento se definen reuniones con los consejos de Facultad y Consejo Académico para identificar la percepción y retroalimentación de estos.

La sexta etapa, **Aprobación y Difusión**, contempla una fase, en la cual el Consejo Superior como máximo órgano de gobierno de la Universidad evalúa y aprueba el documento final generado del resultado del proceso participativo y colectivo de construcción del Plan de Desarrollo Institucional PDI y la difusión a la comunidad universitaria de acuerdo con las estrategias de comunicación establecidas en la metodología.

La séptima etapa, **Implementación**, describe la fase de Elaboración del Plan indicativo y Plan de Acción, asimismo la metodología de implementación del Plan de Desarrollo Institucional, Plan indicativo y Plan de Acción, además el sistema de monitoreo y evaluación.



# Marco Estratégico

## Marco Institucional

Los principios, valores, políticas, propósitos y metas adquieren sentido sólo en la medida en que se le considere integralmente, como elementos de un proceso sistémico articulado a los fines misionales de la universidad.

Analizando el quehacer, la razón de ser, el propósito fundamental de nuestra institución se definió la misión de la Universidad del Atlántico para este nuevo PDI incluyendo características propias de las funciones misionales. Asimismo, se evaluó el cumplimiento de la visión planteada en el plan estratégico anterior, y con base en el diagnóstico del contexto actual de la Universidad y enfocados hacia los lineamientos estratégicos planteados para esta nueva vigencia, se estableció la visión de la Universidad indicando cómo pretendemos ser en un futuro.

La filosofía de la Universidad del Atlántico está inmersa en su misión, valores y principios que conducen el quehacer institucional. Asimismo se destacan la libertad para el desarrollo de la academia y la investigación, el sentido crítico y creativo, el enfoque pluralista, participativo y social.

# Misión

Somos una universidad pública inclusiva de la región Caribe, orientada a la formación integral de alta calidad, cimentada en la investigación y extensión desde unas bases científicas, éticas, humanísticas, tecnológicas, artísticas y con enfoque internacional; que ratifican nuestro compromiso con el desarrollo social y económico, así como a la conservación del patrimonio y la cultura, acorde con las dinámicas de la Educación Superior.

# Visión

A 2031 seremos reconocidos en el entorno regional, nacional e internacional como una institución orientada a la investigación e innovación, que brinda educación de alta calidad con estándares internacionales, políticas de inclusión y responsabilidad social universitaria.



# Valores

Los valores son creencias o ideales con los que las personas evalúan situaciones, acciones o acontecimientos, es por esto que influyen en sus decisiones y comportamientos, de manera que se constituyen en principios de actuación. Ahora bien, es importante resaltar nuestros valores institucionales, que representan las creencias y costumbres que comparte nuestra comunidad universitaria y condicionan nuestro actuar.

- Honestidad
- Responsabilidad
- Pertinencia institucional
- Transparencia
- Respeto
- Lealtad
- Tolerancia
- Eficiencia
- Libertad
- Liderazgo
- Pertenencia
- Sostenibilidad

# Líneas Estratégicas

Para la determinación de las líneas estratégicas que servirán de orientación en el proceso de ejecución del Plan de Desarrollo Institucional 2022 - 2031, se analizó la interacción entre los diferentes actores de la comunidad universitaria, con el fin de identificar las necesidades de cada grupo de interés, la interrelación entre ellos, y, en consecuencia, las medidas requeridas para el logro de su satisfacción, y la promoción de su desarrollo. Asimismo, se tuvieron en consideración las tendencias que actualmente se encuentran vigente en el contexto mundial, relacionadas con la educación superior, y la manera como éstas contribuyen a la consecución de los objetivos globales, nacionales y departamentales. Las líneas estratégicas se fundamentan en la misión institucional y el Proyecto Educativo Institucional PEI, el cual contempla el nuevo Enfoque Pedagógico emergente, integrador e interdisciplinar.



*Articulación del PDI con el Proyecto Educativo y las funciones misionales*

La contribución de los grupos de apoyo multiestamentarios que establecieron el diagnóstico fue sumamente significativa, puesto que permitió priorizar los temas y aspectos claves de la función misional de la Universidad para su crecimiento y desarrollo, así como su aporte a la sociedad colombiana, e identificar las principales estrategias que de manera integrada facilitarán el cumplimiento de los objetivos trazados.

Este plan pretende responder a los compromisos de la Universidad con la sociedad, a partir de las líneas estratégicas y los motores de desarrollo, que se desglosan en metas de impacto que se esperan alcanzar durante la vigencia del plan, y que permitirán a su vez lograr la visión institucional establecida para el año 2031.

Como resultado de la etapa de formulación y con la participación de los equipos interdisciplinarios liderados por la alta dirección, se establecieron cinco líneas estratégicas para este nuevo Plan de Desarrollo Institucional, que serán desarrolladas de una forma holística a través de las funciones misionales de la Universidad.

# Formación Académica Integral

**Objetivo:** Garantizar la formación en educación superior de manera integral e inclusiva, con calidad, pertinencia, flexibilidad, interdisciplinariedad, competencias digitales, internacionalización, multilingüismo e interculturalidad, mediante procesos de autorregulación sostenible y con perspectiva regional.

## Estrategias:

- 1 Fortalecer la oferta académica de manera flexible e interdisciplinar con diversas modalidades, articulada a procesos de enseñanza y aprendizaje innovadores en sus diferentes niveles y campos de formación.
- 2 Consolidar la estructura y el funcionamiento del Sistema de Aseguramiento Interno de la Calidad, de acuerdo con la normatividad y lineamientos vigentes del Ministerio de Educación Nacional.
- 3 Fortalecer los procesos de internacionalización, movilidad, multilingüismo e interculturalidad que visibilicen la Universidad a nivel nacional e internacional, y alcanzar un posicionamiento académico.
- 4 Asegurar la sostenibilidad de la Política de Enseñanza, Aprendizaje y Evaluación de Lenguas Extranjeras de la Universidad del Atlántico.

# Formación Académica Integral

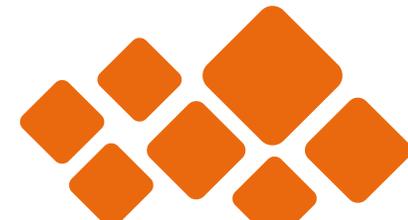
## Estrategias:

- 5 Fortalecer Políticas curriculares con pedagogías adecuadas que atiendan al principio de calidad académica con enfoque inclusivo a través del desarrollo de las disciplinas y las profesiones, la integración de saberes, el fortalecimiento de competencias digitales, la solución de problemas y la inserción de los egresados al mercado laboral.
- 6 Integrar los procesos académicos y administrativos que conlleve de manera funcional a un orden adecuado de interacciones, soportadas en tecnologías de la información, de acuerdo con la normatividad vigente.
- 7 Fortalecer académica y administrativamente los programas para lograr un mayor reconocimiento regional y la acreditación nacional.
- 8 Implementar didácticas fortalecidas por las TIC que fomenten las competencias globales, interculturales y disciplinares de docentes y estudiantes a través de metodologías innovadoras, en el marco del proyecto de internacionalización en casa y curricular.

# Formación Académica Integral

## Estrategias:

- 9 Fomentar el uso y apropiación de las tecnologías de información y comunicación (TIC) integrada a los procesos misionales, fortaleciendo las competencias digitales de la comunidad universitaria, la oferta académica de excelencia, la innovación pedagógica y la interacción con diferentes actores a nivel global, nacional y local.
- 10 Promover la formación y desarrollo en temas de innovación educativa inclusiva.
- 11 Desarrollar programas académicos con calidad y pertinencia para contribuir a las necesidades del contexto y la región Caribe.
- 12 Articular la investigación y la extensión a la docencia para la formación integral de estudiantes de programas académico especialmente de las sedes regionales.
- 13 Aumentar la formación de la población rural en programas académicos de la Universidad para cerrar la brecha urbano – rural.
- 14 Fortalecer la vinculación del sector productivo y/u otros actores regionales para el fortalecimiento de la oferta académica en la región.



# Motores de desarrollo y sus metas

## Autoevaluación y acreditación institucional y de programas en el contexto nacional e internacional

- Diseñar e implementar el Sistema Interno Integrado para la excelencia institucional.
- Lograr el reconocimiento nacional e internacional de los procesos misionales y de apoyo a la gestión, con el sostenimiento de la acreditación institucional, el 70% de programas académicos acreditados a nivel nacional y al menos 5 a nivel internacional.
- Fortalecer la oferta académica pertinente con 55 programas de pregrado, 25 especializaciones, 30 maestrías, 10 doctorados, de los cuales 15 tengan modalidad virtual o mixta.
- Diseñar e implementar los Lineamientos curriculares asociados a la modernización curricular frente al Modelo Pedagógico Emergente, Integrador e Interdisciplinar.
- Formación profesional con Responsabilidad Social Universitaria RSU en el 100% de los programas académicos.
- Creación de un Centro de apoyo y gestión a la enseñanza aprendizaje.
- Incrementar en un 20% los niveles de desempeño globales en Pruebas Saber Pro de los programas académicos y 50 puntos en el puntaje de la institución.
- Diseñar e implementar el sistema de evaluación académica integral aplicable a docentes, estudiantes, y planes de estudio, para garantizar los resultados del aprendizaje.
- Gestionar la creación del Comité de Pertinencia Académica, que engrane la gestión de las Facultades con el Observatorio Regional de Mercado de Trabajo ORMET, la Vicerrectoría de Docencia, el Departamento de Extensión y Proyección Social, la Oficina de Egresados, la Oficina de Planeación, entre otras, para el análisis de apertura de nueva oferta académica.
- Implementar al menos un 70% de las estrategias académico administrativas dirigidas a la permanencia para alcanzar un 60% en la tasa graduación de los estudiantes.
- Diseñar la política de meritocracia para acceder a la carrera profesoral y realizar al menos 3 concursos públicos de mérito con resultados de 80% de efectividad.
- Alcanzar el 60% de nivel de formación doctoral y un 40% de maestría de la planta docente (carrera profesoral).
- Diseño de política docente de formación avanzada, científica y de revelo generacional.

## Regionalización en contexto

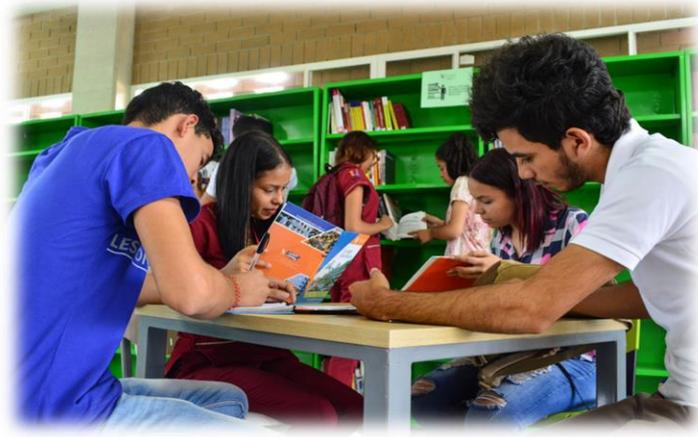
- Realizar 2 estudios de pertinencia, para fortalecer la oferta académica pertinente en la región, con 20 programas académicos de pregrado y postgrado, que den respuesta al sector productivo y/u otros actores regionales, incrementando a 1500 los egresados de región y propendiendo que mínimo 350 de ellos desarrollen actividades económicamente productivas, aportando así al desarrollo socioeconómico de la región.
- Impulsar el desarrollo regional a través de mínimo 40 convenios y/o venta de servicio, que propendan entre otros aspectos a la formación académica en región y al mejoramiento de los resultados de las pruebas Saber 11 de las instituciones educativas de la región.



# Motores de desarrollo y sus metas

## Internacionalización y Multilingüismo

- Lograr por lo menos el 65% de los docentes de carrera profesoral certificados en nivel B2 según el marco común europeo.
- Propender por la movilidad de al menos 400 estudiantes desde y hacia la Universidad del Atlántico.
- Fortalecer la movilidad docente, desde las funciones sustantivas de docencia, extensión, proyección social e internacionalización, con un mínimo de 250 registros de movilidad saliente internacional y 200 de movilidad saliente nacional
- Garantizar la Política de Enseñanza aprendizaje y evaluación de Lenguas Extranjeras para que mínimo 7000 estudiantes logren culminar los cursos de inglés establecidos, asimismo que 300 estudiantes de Licenciatura en Lenguas Extranjeras se formen mediante el Programa de Inmersión en inglés.
- Fomentar la internacionalización curricular garantizando el 40% de los programas académicos con componente internacional. Asimismo, propender que el 60% de los programas desarrollen actividades con componente internacional desde el aula y de manera extracurricular..



## Transformación digital

- Implementar la Política de uso y apropiación de las TIC en la Universidad del Atlántico.
- Lograr que al menos el 50% de los programas académicos apliquen prácticas de innovación educativa y crear al menos 800 recursos digitales para la docencia con impacto positivo en la población.
- Incluir mínimo 30 cursos en línea masivos y abiertos MOOC como electivas de contexto con temáticas relacionadas con economía de bienestar, valores ético-morales, emprendimiento social y desarrollo endógeno.

## Procesos académicos inclusivos e interculturales

- Diseñar, aprobar e implementar la Política de Educación inclusiva e intercultural.
- Creación y operacionalización del Comité de Planeación Lingüística en lenguas nativas.
- Lograr el 100% de los programas académicos resignificados con base en la Política de Educación inclusiva e intercultural.
- Diseñar e implementar un programa de capacitación en lenguas indígenas y/o lengua de señas colombiana.
- Implementar un centro de documentación de materiales educativos accesibles para la población diversa con 2000 productos catalogados por área de conocimiento.
- Lograr 10 convenios con las Secretarías de Educación y/u organizaciones públicas o privadas de la región para beneficiar a la población diversa de la educación media y fomentar el acceso a la educación superior.

# Investigación y Redes de conocimiento para el desarrollo de la sociedad

**Objetivo:** Fortalecer y consolidar los procesos de investigación, creación e innovación al servicio del progreso científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano, en el contexto regional, nacional e internacional.

## Estrategias:

- 1 Fortalecer y visibilizar la producción científica, humanística, cultural y creativa.
- 2 Actualizar y desarrollar la agenda de investigación-innovación-creación institucional, en torno con el contexto y tendencias globales.
- 3 Gestionar relaciones estratégicas con otras instituciones para el desarrollo de actividades investigativas financiadas de carácter nacional e internacional.
- 4 Impulsar la interacción entre los grupos de investigación de la Universidad y el Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación (SNCTI) y sus homólogos internacionales, para la conformación de redes de conocimiento y cooperación, que faciliten el desarrollo investigativo y tecnológico.
- 5 Armonizar los procesos administrativos y recursos tecnológicos de manera integral y efectiva en función de la misión investigativa.
- 6 Fomentar actividades para el desarrollo científico, tecnológico, ambiental, cultural, social y humano con impacto positivo hacia el entorno regional, nacional e internacional.

# Motores de desarrollo y sus metas

## Innovación y desarrollo tecnológico

- Fomentar el desarrollo de proyectos de base tecnológica y la participación en convocatorias, y así lograr ejecutar mínimo 8 proyectos con financiación.
- Operacionalizar el Parque Tecnológico del Caribe PTC e integrar el ecosistema de ciencia, tecnología e innovación del Caribe, vinculando el PTC y el Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas de la Universidad del Atlántico CICIT, así como otros laboratorios de investigación para impactar a las empresas de base tecnológica a través de servicios de investigación alcanzando 5 proyectos que involucren propiedad industrial, 10 contratos con empresas de base tecnológica, 10 proyectos con financiación internacional.
- Certificación de 15 laboratorios para la prestación de servicios de investigación.

Innovación y desarrollo tecnológico



## Creación o investigación creación

- Fortalecer y visibilizar el impacto de la creación e investigación para las industrias creativas y culturales con miras a disminuir la brecha en la generación de conocimiento en el sector de las artes y el patrimonio cultural, con 28 proyectos aprobados en convocatorias internas y/o externas, asimismo categorizar 3 grupos en A1, 2 grupos en A y 3 grupos en B.
- Consolidar e implementar el laboratorio de investigación creación para las áreas artísticas logrando 10 convenios interinstitucionales y 20 productos articulados en redes.

## Investigación y desarrollo científico

- Incrementar, apropiar y divulgar la generación de nuevo conocimiento de calidad e impacto con 500 publicaciones indexadas en Publindex, 1400 en Wos y/o Scopus, 100 libros publicados, 7 revistas científicas con sello editorial Uniatlántico, y al menos 172 proyectos financiados por convocatorias.
- Fortalecer la articulación con redes académicas y científicas para la investigación y la producción académica, impulsando la movilidad saliente internacional con 350 docentes y la nacional con 300 docentes, asimismo la movilidad de estudiantes vinculados a semilleros en 250 a nivel nacional y 100 a nivel internacional.
- Categorizar el 70% de los grupos de investigación en A1, A y B al mismo tiempo alcanzar el 50% de los docentes de carrera categorizados como investigadores.
- Potencializar la sostenibilidad investigativa con proyectos viables para el fortalecimiento de las capacidades institucionales, con 2 Spin-Off desarrollados desde los laboratorios de investigación.

# Impacto regional, nacional e internacional desde la Extensión y Proyección Social

**Objetivo:** Coadyuvar con el desarrollo económico, social, cultural y ambiental a nivel regional, nacional e internacional; mediante la extensión y proyección social articulada con la investigación, creación, formación, innovación y transferencia tecnológica, que permita una interacción e integración permanente, amplia y diversa con el estado, la empresa y la sociedad.

## Estrategias:

- 1 Promover la extensión y la proyección social como medio de vinculación de la universidad con la sociedad, en sinergia con el sector productivo para responder a sus demandas.
- 2 Desarrollar y fomentar la cultura de innovación y emprendimiento mediante programas de formación y asesoría.
- 3 Contribuir desde lo académico, investigativo, extensión y proyección social en el tratamiento y resolución de temáticas de interés mediante el asesoramiento, análisis, formación de factores claves para la sociedad.
- 4 Articular la Extensión con las demás funciones sustantivas de la Universidad para la formulación de propuestas pertinentes para dar solución a problemas o necesidades del entorno.

# Impacto regional, nacional e internacional desde la Extensión y Proyección Social

## Estrategias:

- 5 Innovación en los procesos de Extensión y Proyección social aplicando metodologías con enfoque hacia la cooperación entre disciplinas, uso de nuevas tecnologías, en concordancia con la naturaleza de las distintas áreas de conocimiento.
- 6 Favorecer la proyección laboral de los egresados mediante el fortalecimiento de conocimientos y competencias requeridas para el contexto global.
- 7 Promover la innovación y desarrollo empresarial con responsabilidad social mediante actividades de sensibilización, acompañamiento y transferencia de conocimiento.
- 8 Promover la apropiación social del conocimiento en sectores sociales, culturales y empresariales que permitan la transferencia de experiencias y conocimientos.

# Motores de desarrollo y sus metas

- Mejoramiento de la oferta de programas de educación continua, con 1 Centro de Lenguas nativas y extranjeras, 5 ambientes de aprendizaje innovadores implementados, 600 programas presenciales, 10 semipresenciales, 30 en modalidad virtual, 5 con enfoque diferencial, 10 con componente internacional y 20 convenios con entidades del sector público y privado.
- Concretar por lo menos 10 alianzas o convenios activos con entidades gubernamentales, sector privado nacional e internacional para la gestión de acceso a la cultura.
- Desarrollar mínimo 50 proyectos para el acceso a la cultura.
- Visibilizar los resultados de los procesos de investigación creación artística con 15 participaciones en eventos de apropiación social.
- Concretar la ejecución de al menos 20 proyectos de proyección social con mecanismos de financiación externos públicas y/o privadas.
- Desarrollar por lo menos 10 proyectos de proyección social con intervención a población priorizada.
- Promover la apropiación social del conocimiento en articulación con las facultades, mediante la gestión de al menos 800 eventos de difusión.
- Promover mínimo 3 proyectos y espacios institucionales con enfoque al desarrollo turístico, patrimonial y social con la vinculación de los gobiernos departamental, nacional y/o internacional.

Educación  
continua  
con enfoque  
global

Articulación con el  
sector productivo y  
sociedad

Gestión  
social,  
artística y  
cultural

Responsabilidad Social  
Universitaria RSU



# Motores de desarrollo y sus metas



- Concretar al menos 70 proyectos de extensión y proyección social remunerados con el sector público y/o privado a través de la gestión de alianzas y convenios a nivel nacional e internacional.
- Incrementar en un 20% los ingresos del Centro de Investigaciones Científicas y Tecnológicas (CICIT) y Parque Tecnológico del Caribe (PTC) por servicios científicos y tecnológicos.
- Formular e implementar la política de innovación, emprendimiento y transferencia tecnológica y gestionar 30 proyectos de innovación a nivel nacional e internacional, y aportar 7 productos de transferencia tecnológica.
- Crear el Centro de Emprendimiento UA Emprende para garantizar la sostenibilidad de por lo menos el 3% proyectos de emprendimiento.
- Actualizar y fortalecer la Política de Egresados.
- Diseñar y apropiar el Observatorio digital institucional para la gestión de conocimiento y el desarrollo social.
- Promover el apoyo y la participación de los graduados para ofertar servicios al sector público y privado.

- Elaborar e implementar en forma sostenible la política institucional de Responsabilidad Social Universitaria RSU y ejecutar por lo menos 50 proyectos del Voluntariado UA.
- Caracterizar el impacto de por lo menos 50 programas y/o proyectos Responsabilidad Social Universitaria RSU desarrollados.
- Promover la comercialización de mínimo 2 proyectos que generen Spin-Off.



# Bienestar Universitario, Salud Mental Positiva, Inclusión y Democracia

**Objetivo:** Fomentar el desarrollo del ser integral en las dimensiones ética, intelectual, cultural, deportivo, artística, física, psíquica, afectiva, social y ambiental, para lograr una comunidad universitaria con bienestar y sana convivencia, lo cual contribuye al mejoramiento de las condiciones de calidad de vida y salud mental, en un contexto pluralista, participativo e incluyente.

## Estrategias:

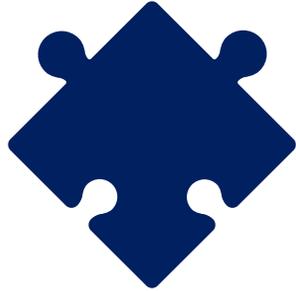
- 1 Ampliar las capacidades institucionales para el mejoramiento de la cobertura de los programas de bienestar y fortalecer los factores protectores de la permanencia y graduación estudiantil.
- 2 Fortalecer las competencias del ser en concordancia con las necesidades de la comunidad universitaria enmarcadas en las habilidades y destrezas para un ser integral.
- 3 Fortalecer los procesos de comunicación hacia la comunidad universitaria que permitan el logro de los objetivos misionales de bienestar universitario.
- 4 Desarrollar actividades que generen impacto en el desarrollo del ser de la comunidad universitaria.

# Bienestar Universitario, Salud Mental Positiva, Inclusión y Democracia

## Estrategias:

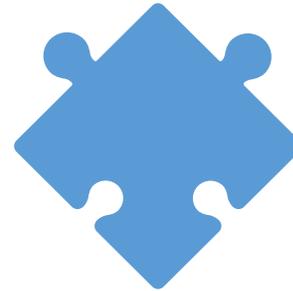
- 5 Brindar herramientas y mecanismos para el desarrollo de las habilidades sociales de la comunidad universitaria.
- 6 Contribuir al bienestar social mediante la participación y promoción de espacios universitarios para la resolución pacífica de conflictos y la construcción de una sociedad y de un Estado justo, participativo y democrático, aportando así a la paz del país.
- 7 Fortalecimiento del arte, la cultura y el deporte que aportan significativamente al desarrollo humano integral y al fortalecimiento social.
- 8 Promover la salud mental positiva en los miembros de la comunidad universitaria.

# Motores de desarrollo y sus metas



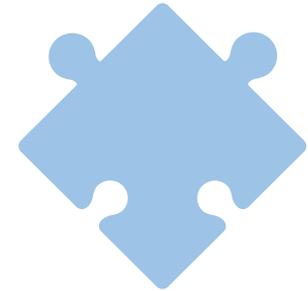
## Fortalecimiento para la permanencia y graduación oportuna

- Establecer un sistema de evaluación para controlar el impacto de las estrategias de permanencia y graduación que permita fortalecer el proceso formativo.
- Aumentar el índice de permanencia y oportuna graduación estudiantil basado en el acompañamiento institucional, psicosocial, académico y socioeconómico en cada etapa del proyecto de vida universitario del estudiante.
- Diseñar e implementar la Política de Permanencia y Graduación estudiantil.
- Diseñar e implementar el programa de Plan Padrino para el sostenimiento de mínimo 200 estudiantes en riesgo de deserción, impulsando el aporte voluntario de entes territoriales, egresados, empresarios y docentes.



## Cultura ciudadana, cultura política, equidad de género e inclusión

- Estimular el desarrollo de las relaciones constructivas entre los miembros de la comunidad universitaria con base en la difusión y práctica de valores de respeto a la dignidad humana y a la diversidad, alcanzando un incremento del 6% en los resultados de percepción de cultura ciudadana, estructuras de diálogo y resolución de conflictos y la Política de Género.
- Institucionalizar el proyecto "Diálogos de Desarrollo Institucional" como escenario para pensar nuestra universidad con la participación de la comunidad universitaria, con un mínimo de 9 hojas de ruta derivadas del proyecto.
- Visibilizar los procesos institucionales a nivel local y regional, fortaleciendo la participación en temas de Cultura Ciudadana y Derechos Humanos a través del proyecto de "Espacios Audiovisuales".



## Salud mental positiva y desarrollo humano integral

- Fomentar el autocuidado y compromiso con la salud física y mental, en al menos el 50% de la comunidad universitaria.

# Modernización de la Gestión Administrativa



**Objetivo:** Fortalecer la gestión administrativa, el uso eficiente de los recursos financieros, humanos y tecnológicos, la modernización y el mantenimiento de la infraestructura con enfoque a la sostenibilidad ambiental, como apoyo al mejoramiento de las funciones misionales y la prestación de servicios para el desarrollo de la Universidad, y así propiciar la inclusión, la calidad educativa, el bienestar del talento humano, la transparencia y la equidad.

## Estrategias:

- 1 Elaborar el plan maestro de infraestructura, con proyectos innovadores acordes con el desarrollo urbanístico, la visión y la prospectiva institucional.
- 2 Robustecer la infraestructura física y tecnológica para soportar los procesos misionales.
- 3 Articular los procesos administrativos y académicos mediante el uso eficiente de los recursos financieros, tecnológicos y humanos.
- 4 Fortalecer las plataformas tecnológicas y los sistemas de información para incrementar la eficiencia de los procesos mediante la adecuada planificación e integración de estos bajo condiciones de seguridad y gobernabilidad.

# Modernización de la Gestión Administrativa

## Estrategias:

- 5 Mejorar la gestión de los recursos para garantizar la sostenibilidad financiera mediante el incremento de los ingresos por autogestión y búsqueda de fuentes alternativas de financiación.
- 6 Fortalecer el perfil patrimonial de la institución.
- 7 Lograr la pertinente evaluación del desempeño de los procesos y sus responsables, para tomar medidas que optimice la gestión, promueva el crecimiento personal y potencie el desarrollo del talento y las habilidades, facilitando el liderazgo, relacionamiento, comunicación efectiva y trabajo colaborativo, a partir de una estructura administrativa adecuada a las necesidades institucionales.
- 8 Desarrollar una infraestructura de apoyo de acuerdo a las políticas ambientales que permitan el uso eficiente de los recursos no renovables.
- 9 Fortalecer la gestión administrativa buscando eficiencia, transparencia equidad y calidad de servicio propendiendo por el desarrollo de las funciones misionales.
- 10 Fortalecer la comunicación interna y externa para facilitar la articulación de los procesos y de la comunidad universitaria.



# Motores de desarrollo y sus metas

## Fortalecimiento institucional

- Incrementar la participación de los ingresos por venta de servicios a un 20% del total del presupuesto.
- Integrar y certificar los Sistemas de Gestión.
- Implementar la estrategia de Gobierno Digital.
- Modernizar la plataforma tecnológica de la Universidad.
- Sostenibilidad Ambiental Universitaria.
- Ser una institución consciente y proactiva hacia el aporte de los Objetivos de Desarrollo Sostenible ODS.
- Operacionalizar al menos el 50% de los convenios de cooperación académica nacional e internacional.
- Alcanzar la participación de la Universidad en un mínimo de 100 convocatorias académicas.
- Construir un modelo de gestión financiera que promueva la utilización más eficiente de los recursos públicos, así como identificar alternativas de financiación.

## Infraestructura y dotación adecuada

- Formular e implementar el Plan maestro de infraestructura física y mantenimiento.
- Adecuar contenedores sostenibles y modernos que permitan la recolección selectiva de residuos en salas de reuniones, centros de investigación y zonas de estudios.
- Gestionar la modernización de la sede central de la Biblioteca del campus.

## Fortalecimiento de la estructura organizativa y del talento humano

- Garantizar personal cualificado con altos niveles de satisfacción en clima organizacional y bienestar laboral.

# Seguimiento y Evaluación

El seguimiento y la evaluación de la ejecución de un plan estratégico, es tan importante como la formulación misma del plan, puesto que permite verificar qué tan cerca de cumplir los objetivos y las metas planteados en los plazos establecidos. Por consiguiente, en el proceso de construcción del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031, se contempla la estructura de seguimiento y evaluación del mismo, acorde a la cultura de autorregulación y autoevaluación que caracteriza la gestión de nuestra Universidad.

La Oficina de Planeación es responsable de coordinar el ejercicio sistemático de seguimiento y evaluación del PDI, asimismo de consolidar la información y comunicar los resultados periódicos, de acuerdo a la metodología de seguimiento establecida, con el propósito de obtener información fiable del estado de avance, facilitar la toma de decisiones, inclusive ajustar la planificación estratégica ante nuevos escenarios según la dinámica del contexto institucional.

El seguimiento del Plan de Desarrollo Institucional 2022-2031, se realizará a partir de los compromisos por parte de los diferentes responsables de las líneas estratégicas en los planes de acción anuales y planes indicativos trianuales, midiendo el avance de los indicadores de acuerdo al desarrollo de las estrategias, las actividades planificadas y la gestión de cada proceso misional. Adicionalmente se tendrán en cuenta los resultados de los ejercicios de auditorías al Sistema Integrado de Gestión, seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los programas académicos y al Plan de Mejoramiento Institucional.

De manera que se efectuará seguimiento trimestral, semestral y anual a las metas de los Planes de Acción, que están articulados al PDI. Asimismo, se realizará una evaluación en donde se evidencia el aporte logrado durante el período, respecto al cumplimiento del Plan Indicativo del trienio, y este a su vez a los avances del PDI, lo que permitirá determinar el grado de avance en relación a las metas proyectadas. Del mismo modo, se elaborarán y publicarán los informes resultado del análisis de este ejercicio, así como la Rendición de Cuentas institucional. Es de destacar que la información de los avances del Plan de Desarrollo Institucional se constituirá en un criterio gerencial de las directivas de la Universidad.

# Estructura de Seguimiento y Evaluación

2031

## DECENAL

- Evaluación del PDI.

## TRIANUAL

- Evaluación del Plan Indicativo.
- Evaluación del PDI.

## ANUAL

- Seguimiento al Plan de Acción.
- Rendición de cuentas.
- Auditorías al SIG.
- Seguimiento a los Planes de Mejoramiento de los Programas Académicos.
- Seguimiento al Plan de Mejoramiento Institucional.

## SEMESTRAL

- Seguimiento al Plan de Acción.
- Elaboración de informes.
- Gestión de los procesos misionales.

## TRIMESTRAL

- Seguimiento al Plan de Acción.

2022



# Referencias

- ✓ Acuerdo 02 de 2020. Por el cual se actualiza el modelo de acreditación en calidad. Disponible en: <https://www.cna.gov.co/1779/w3-propertyvalue-67595.html? noredirect=1>
- ✓ Congreso de la República de Colombia (1992). Ley 30 de 1992 “Por la cual se organiza el servicio público de la Educación Superior”. Disponible en: [http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley\\_0030\\_1992.html](http://www.secretariasenado.gov.co/senado/basedoc/ley_0030_1992.html)
- ✓ Código de ética ministerio de trabajo (2011). Disponible en: [https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/codigo\\_de\\_etica3993.pdf](https://www.mininterior.gov.co/sites/default/files/codigo_de_etica3993.pdf)
- ✓ Código de ética ministerio de trabajo (2013). Disponible en: [https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/255248/codigo\\_etica.pdf](https://www.mintrabajo.gov.co/documents/20147/255248/codigo_etica.pdf)
- ✓ Declaración del Sistema Universitario Estatal – SUE en apoyo al proceso de paz. Bogotá (2017). Disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-357788.html? noredirect=1>
- ✓ DNP (2018). Documento CONPES 3918. Estrategia para la implementación de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) en Colombia. Disponible en: <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Conpes/Econ%C3%B3micos/3918.pdf>
- ✓ DNP (2021). KIT de Planeación Territorial. Colombia. Disponible en: <https://portalterritorial.dnp.gov.co/kpt/>
- ✓ Ley 152 de 1994. Por la cual se establece la Ley Orgánica del Plan de Desarrollo. Julio 15 de 1994. Disponible en: <https://www.funcionpublica.gov.co/eva/gestornormativo/norma.php?i=327>
- ✓ MINEDUCACIÓN (2019). Plan estratégico institucional 2019 – 2022. Educación de calidad para un futuro con oportunidades para todos. Versión 1.0. Disponible en: [https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792\\_galeria\\_00.pdf](https://www.mineduccion.gov.co/1759/articles-362792_galeria_00.pdf)
- ✓ Ministerio de Educación Nacional (2020). Por el cual se adiciona el Capítulo 7 al Título 3 de la Parte 5 del Libro 2 del Decreto 1075 de 2015 – Único Reglamentario del Sector Educación; Colombia. Disponible en: <https://www.mineduccion.gov.co/1759/w3-article-351080.html? noredirect=1>
- ✓ Mokate, K. (2002), “Eficacia, Eficiencia, Equidad y Sostenibilidad: ¿Qué queremos decir?”, Banco Interamericano de Desarrollo, Instituto Interamericano para el Desarrollo Social (INDES), p. 5. Disponible en: <https://publications.iadb.org/es/publicacion/14536/eficacia-eficiencia-equidad-y-sostenibilidad-que-queremos-decir>
- ✓ Objetivos de Desarrollo Sostenible “Agenda 2030”, ONU (2019). Disponible en: <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/objetivos-de-desarrollo-sostenible/>
- ✓ Pérez, J. y Merino, M. (2014). Definición de pertinencia - Definición.de. <https://definicion.de/pertinencia/>
- ✓ Pérez, T. (2016). Pertinencia de la educación: ¿pertinente con qué? Mineduccion.gov.co. <https://www.mineduccion.gov.co/1621/article-209857.html>
- ✓ Plan Decenal de Educación 2016 – 2026 “Camino hacia la calidad y equidad”, Minieduccion, Bogotá (2016). Disponible en: [http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/2018/PDF/PLAN\\_NACIONAL\\_DECENAL\\_DE\\_EDUCACION\\_2DA\\_EDICION\\_271117.pdf](http://www.unilibrebaq.edu.co/unilibrebaq/images/2018/PDF/PLAN_NACIONAL_DECENAL_DE_EDUCACION_2DA_EDICION_271117.pdf)
- ✓ Plan de Desarrollo 2020- 2023 ¡Atlántico para la Gente!, Gobernación del Atlántico – Barranquilla (2020). Disponible en: [https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan\\_desarrollo/PlanDesarrollo\\_2020-2023-Definitivo-A1.pdf](https://www.atlantico.gov.co/images/stories/plan_desarrollo/PlanDesarrollo_2020-2023-Definitivo-A1.pdf)
- ✓ Plan de Desarrollo 2020-2023 “Soy Barranquilla”, Barranquilla – Atlántico (2020). Disponible en: [file:///C:/Users/USER/Downloads/gaceta\\_665%20\(1\).pdf](file:///C:/Users/USER/Downloads/gaceta_665%20(1).pdf)

# Referencias

- ✓ Plan de Desarrollo Nacional 2018 – 2022 “Pacto por Colombia, Pacto por la equidad”, Bogotá (2018).  
Disponible en: <https://www.dnp.gov.co/DNPN/Paginas/Plan-Nacional-de-Desarrollo.aspx>
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Unidos por el desarrollo de Suan”. Suan-Atlántico (2020). Disponible en:  
[https://suanatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/suanatlantico/content/files/000212/10595\\_pla\\_n-de-desarrollo-20202023-completo.pdf](https://suanatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/suanatlantico/content/files/000212/10595_pla_n-de-desarrollo-20202023-completo.pdf)
- ✓ Plan de Desarrollo Municipal 2020-2023 “Sabanalarga Ciudad Estratégica”, Sabanalarga-Atlántico (2020). Disponible en:  
[https://sabanalargaatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanalargaatlantico/content/files/000146/7276\\_plan-de-desarrollo-municipal.pdf](https://sabanalargaatlantico.micolombiadigital.gov.co/sites/sabanalargaatlantico/content/files/000146/7276_plan-de-desarrollo-municipal.pdf)
- ✓ Plan De Desarrollo Institucional 2017 – 2026. Universidad de Chile. Disponible en: [Plan de Desarrollo Institucional de la Universidad de Chile 2017 - 2026 - Universidad de Chile \(uchile.cl\)](http://www.uchile.cl)
- ✓ Plan de Desarrollo Institucional 2019-2023. (2019) Universidad Nacional Autónoma de México. Disponible en: [Microsoft Word - PDI2019-2023\\_VF\\_07enero \(unam.mx\)](#)
- ✓ Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, Universidad del Atlántico, Barranquilla (2009). Disponible en: [https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc\\_5016.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/pdf/arc_5016.pdf)
- ✓ Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, Departamento Nacional de Planeación DNP, Bogotá (2016). Disponible en:  
<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Ambiente/PNACC%202016%20linea%20accion%20prioritarias.pdf>
- ✓ Procedimiento Para Seguimiento y Evaluación Del Plan De Desarrollo Institucional. Universidad del Pacífico. Disponible en: [PROCEDIMIENTO DE EVALUACION DEL PDI.doc \(unipacifico.edu.co\)](http://unipacifico.edu.co).
- ✓ Propuesta rectoral 2021-2025 “Un pacto por la excelencia”, Hernández Danilo (2021)
- ✓ Ramos Serpa, G. (2005). Los fundamentos filosóficos de la educación como reconsideración crítica de la filosofía de la educación. Revista Iberoamericana De Educación, 36(8), 1-8.  
Disponible en: <https://doi.org/10.35362/rie3682775>
- ✓ Universidad de Antioquia (2016). Bases estratégicas 2017-2016. Documento aprobado por el Consejo Superior Universitario para la formulación del Plan de Desarrollo 2017-2026 de la Universidad de Antioquia. Resolución 2131 del 27 de septiembre de 2016. Disponible en:  
[:http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/50e6698ac1c941098cceb3dc82fc154a/Bases+Estrate%CC%81gicas+2017-2026+UdeA+CSU+27-092016\\_u%CC%81lتما+versio%CC%81n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IIQJgag](http://www.udea.edu.co/wps/wcm/connect/udea/50e6698ac1c941098cceb3dc82fc154a/Bases+Estrate%CC%81gicas+2017-2026+UdeA+CSU+27-092016_u%CC%81lتما+versio%CC%81n.pdf?MOD=AJPERES&CVID=IIQJgag)
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009-2019 y línea base 2019. Colombia. Disponible en:  
<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/EVALUACION%20PEI%202009-2019%20Y%20LINEA%20BASE%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Estrategia de Comunicaciones del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) nueva vigencia. Colombia. Disponible en:  
[https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20ESTRATEGIA%20DE%20COMUNICACIONES\\_0.pdf](https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/DOCUMENTO%20DE%20ESTRATEGIA%20DE%20COMUNICACIONES_0.pdf)
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Línea Base del análisis de la documentación de la información interna y externa. Desarrollo Interno de los procesos institucionales. Tendencias Externas y su impacto en la Universidad. Colombia. Disponible en:  
<https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/LINEA%20BASE%20DE%20ANALISIS%20DE%20DOCUMENTACION%20INT%20Y%20EXT%20DE%20LA%20UDELA%2005.2020.pdf>

# Referencias

- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Metodología del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) Nueva Vigencia. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/METODOLOGIA%20DEL%20PLAN%20DE%20DESARROLLO%20INSTITUCIONAL%20UELA.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Lineamientos Estratégicos. Contribución a los ejes misionales de la Universidad. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/LINEAMIENTOS%20ESTRATEGICOS%20DEL%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Guía para la elaboración del Diagnóstico del análisis de las condiciones internas y externas de la Universidad del Atlántico. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/GUIA%20DIAGNOSTICO%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2020). Diagnóstico de la educación superior a nivel regional, nacional e internacional y de los grandes desafíos para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Institución. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Diagno%CC%81stico%20de%20la%20educacio%CC%81n%20superior%20a%20nivel%20regional,%20nacional%20e%20internacional%20y%20de%20los%20grandes%20desafi%CC%81os%20para%20el%20desarrollo%20de%20las%20funciones%20sustantivas%20.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2021). Informe Encuesta Participación En La Construcción De Las Bases Estratégicas Del Plan De Desarrollo Institucional PDI- Nueva Vigencia ¡Juntos Construimos Universidad. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/INFORME%20ENCUESTA%20PARTICIPACION%CC%81N%20EN%20LA%20CONSTRUCCION%CC%81N%20DE%20LAS%20BASES%20ESTRATEGICAS%20DEL%20PDI%20NUEVA%20VIGENCIA%20MARZO%202021.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2021). Bases Estratégicas del Plan de Desarrollo Institucional Nueva Vigencia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Bases%20Estrategicas%20del%20PDI%20Nueva%20Vigencia.pdf>
- ✓ Universidad del Atlántico. (2021). Seguimiento a la Evaluación del Plan Estratégico Institucional 2009 – 2019, vigencia 2020. Colombia. Disponible en: <https://www.uniatlantico.edu.co/uatlantico/sites/default/files/Seguimiento%20a%20la%20evaluacion%20del%20Plan%20Estrategico%20Institucional%20PDI%202009%20-%202019%20-%202020.pdf>
- ✓ Universidad Distrital Francisco José de Caldas (2018). Plan Estratégico de Desarrollo 2018-2030. Disponible en: <http://planeacion.udistrital.edu.co:8080/plan-estrategico-de-desarrollo>
- ✓ Universidad de Santander. (2019). Plan de Desarrollo Institucional 2019-2028 “La Calidad compromiso de todos”. Colombia. Disponible en: <https://udes.edu.co/calidad/nosotros/plan-de-desarrollo-2019-2028>
- ✓ Universidad Tecnológica de Pereira. (2020) Plan Estratégico de Desarrollo 2020-2028, Colombia. Disponible en: <http://www2.utp.edu.co/acreditacion/noticias/nuevo-plan-de-desarrollo-institucional-2020-2028>
- ✓ Universidad del Valle. Plan Estratégico de Desarrollo 2015-2025, (2015) Colombia. Disponible en: [https://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED\\_2015-2025-31122016-Publicado.pdf](https://proxse16.univalle.edu.co/~planeacion/Analisis/Plan/pd2015-2025/revision/PED_2015-2025-31122016-Publicado.pdf)